

14 de enero de 2022

(22-0331) Página: 1/2

### Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

### **NOTIFICACIÓN**

#### Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 6 de enero de 2022 se distribuye a petición de la delegación del <u>Ecuador</u>.

Título: DEROGATORIA DEL REGLAMENTO TÉCNICO RTE INEN 060 (2R) "BOCADITOS"

Motivo del addendum:	
[ ]	Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha:
[ ]	Adopción de la medida notificada - fecha:
[ ]	Publicación de la medida notificada - fecha:
[ ]	Entrada en vigor de la medida notificada - fecha:
[ ]	Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva <sup>1</sup> :
[X]	Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida:
[]	Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto¹:  Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede):
[]	Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto¹:
[X]	Otro motivo: <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2022/TBT/ECU/22 0169 00 s.pdf">www.normalizacion.gob.ec</a> <a href="https://members.wto.org/crnattachments/2022/TBT/ECU/22 0169 00 s.pdf">https://members.wto.org/crnattachments/2022/TBT/ECU/22 0169 00 s.pdf</a> <a href="La presente">La presente Resolucíon entrará en vigencia a partir de su publicación en Registro Oficial.</a>

# Descripción:

# RTE INEN 060 (2R) "BOCADITOS"

La República de Ecuador comunica con relación al Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 060 (2R) "Bocaditos", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/367/Add.1 del 25 de noviembre de 2020, ha sido derogado y declarado sin aplicabilidad.

Texto disponible en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Subsecretaría de Calidad, Organismo Nacional de Notificación:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos.

Punto de Contacto OTC: Jeannette Mariño

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera - Piso 8 Bloque amarillo Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira, Quito - Ecuador Tel: (+593-2) 3948760, Ext. 2252 / 2254

Email:

Puntocontacto-OTCECU@produccion.gob.ec;

PuntocontactoECU@gmail.com;

jmarino@produccion.gob.ec;

cyepez@produccion.gob.ec